Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nº 014/2014

NOTA ACLARATORIA

Pilar, 21 de abril de 2014

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

REF: *CD Nº 01/2014 "Mantenimientos y Reparaciones Menores de Equipos de Jardinería, Oficina y Computación"* - ***Firma de Contrato de provisión dentro de los 10 días hábiles.***

FUNDAMENTACIÓN:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento a través del presente instrumento ACLARA que el presente contrato de prestación de servicios suscripto con la firma ALL NET de LUIS CESAR OLMEDO INSAURRALDE, de común acuerdo fue firmado antes de transcurrido los 10 días hábiles de la notificación a todas las partes.

Debido a la urgencia en la provisión del servicio por contarse con equipos averiados cuya reparación es de carácter urgente no postergable se ha optado por la suscripción en las fechas establecidas en el citado contrato.

Asimismo se aclara que todas las notificaciones fueron diligenciadas correctamente no habiendo causal de protesta debido a que fue adjudicada a la oferta económicamente más baja.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Seccion Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ